



ACTA DE LA 305ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 24 de febrero de 2011.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Amalia Meza, Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Cristina Cappa, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dra. Rosa Orellana.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Geof. Juan Ignacio Sabbione.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Rocío I. Páez, Srta. María C. Valenti, Sr. Maximiliano Haucke, Srta. María Paula Ronco, Sr. Andrés Leonarduzzi.

Sra. Consejero no Docente: Sra. Luisa Bischoff.

Siendo un total de dieciséis Consejeros.

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

Marcha del Curso de Verano

El Curso comenzó el 1º de febrero de 2011 con la presentación de las Autoridades de la Facultad, Docentes de las comisiones del mismo y la organización de las comisiones en Turno Mañana de 8.30 a 12.30 hs. y Turno Tarde, de 13.30 a 17.30hs.

El número de inscriptos está dentro de los valores históricos de ambas carreras, considerando que aún no cerró el plazo. Lo mismo cabe para la proporción de inscriptos de las dos carreras.

Asisten regularmente a las clases del curso alrededor de 60 alumnos, lo cual también está dentro de la media histórica de asistentes. El día 2 de Febrero, un total de 44 desarrollaron la actividad de Diagnóstico, de los cuales tres realizaron con corrección al menos el 70 % de la actividad, alcanzando así los objetivos propuestos.

Las guías de trabajo del curso y toda información que pudiera resultar de utilidad para los alumnos ingresantes (aún los que no asisten al Curso), les está siendo remitida por correo electrónico y publicada en la página de la facultad. Se consultó también vía mail a aquellos inscriptos que no están asistiendo, las razones de su elección y se obtuvieron cinco respuestas referidas a problemáticas laborales y agradecieron la información recibida; dos de ellos manifestaron su intención de participar de las evaluaciones.

Visita del Presidente de la UNLP

El pasado 14 de febrero nos visitó el Presidente de la UNLP con quien tratamos temas de interés institucional. En particular, nos adelantó que se está trabajando en el presupuesto 2011. Hasta tanto este no sea aprobado por el Consejo Superior, estamos trabajando mes a mes con 1/12 del presupuesto 2010.

Obras e infraestructura



Las obras del IALP han comenzado y se desarrollan con normalidad. Es inminente el inicio de las obras del Planetario (estimativamente a mediados de marzo).

La Facultad adquirió equipamiento para el armado de un cluster computacional que estará a disposición de todos los grupos de investigación, por un monto aproximado de \$ 180,000.

Finalizaron las obras de zanjeo y tendido de cuatritubos para alojar la fibra óptica de la nueva red informática. En el transcurso del año, se realizarán los trabajos faltantes para que la red sea completamente operativa.

Decano: Buenas tardes, damos inicio a la primera sesión 2011 y la bienvenida a nuestro público. Hoy están los muchachos de ingreso a las carreras de la Facultad, que han venido a ver cómo es este asunto del Consejo Directivo.

Respecto de la visita del Dr. Fernando Tauber, quiero comentarles que nos trajo dos noticias importantes. Una de ellas es que la discusión del presupuesto está concluida prácticamente. La Universidad va hacia un aumento del 50% en las partidas asignadas a gastos de funcionamiento de las unidades académicas. Eso significa para nosotros un aumento real de la partida de gastos de funcionamiento. Cuando tengamos los números definitivos, evaluaremos y presentaremos un proyecto de presupuesto a la Comisión de Presupuestos y Finanzas. La otra buena noticia, es que la intención de Presidencia es que el nuevo presupuesto 2011 sea aprobado en marzo por el Consejo Superior.

Por otro lado, ustedes habrán visto recién una comitiva de personas que salieron de la hemeroteca. Ellos han venido del Ministerio de Educación de la Nación, de la Oficina de la UNESCO y de la Cancillería. Nos han propuesto, juntamente con el Observatorio de Hamburgo, declarar a la Facultad Monumento Cultural de la Humanidad. Esto lo hemos conversado con el Presidente de la Universidad, entusiasmo sobremanera, y nos traería muchísimos beneficios y posibilidades, así que vamos a iniciar las acciones que corresponden. Presentaremos una propuesta preliminar. Esta etapa preliminar dura aproximadamente dos años. Con la ayuda de gente experta de la UNESCO, vamos a recorrer todo un camino para que esto finalmente, si tenemos suerte, sea declarado Monumento. Esto nos va a abrir las puertas a un montón de posibilidades para el mantenimiento de la Facultad, pero también trae aparejadas un montón de responsabilidades, en cuanto a los compromisos que vamos a asumir en el manejo del Patrimonio Histórico.

Uno de los temas importantes que les quería mencionar es que la Comisión de Enseñanza encaró la ardua y difícil tarea de encaminar un proyecto de encuesta docente. Un proyecto largamente ansiado por varios sectores de la Facultad, que se está encaminando, las discusiones están siendo llevadas para obtener un resultado consensuado entre diferentes claustros. Esperamos en la sesión de marzo poder tener algún proyecto para debatir en la mesa de Consejo.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Conocimiento.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.



Secretario Académico: Pone en consideración Acta de la de la sesión N° 304.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta de la sesión N° 304.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1705/07 Cde.5/10. Resolución N° 345/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: prorroga la designación interina de la Traductora Pública Nacional en lengua inglesa Srta. Erica Elena Scorians, como responsable de la confección de la versión inglesa del sitio web de la Facultad, a partir del 1 de octubre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-942/10 Cde.2/10. Resolución N° 354/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por la Dra. Cristina Elisabet Cappa en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple con extensión a semiexclusiva en la cátedra "Medio Interestelar", y le limita la prórroga de la dedicación exclusiva en el mismo cargo y cátedra, a partir del 2 de noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación de la Dra. Cappa.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-848/10 Cde.1/10. Resolución N° 355/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por el Dr. Danilo Rubén Velis, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección", a partir del 2 de noviembre del 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-940/10 Cde. 1/10 Resolución N° 356/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por la Dra. Rosa Beatriz Orellana, en el cargo de Profesor adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Mecánica Celeste I" a partir del 2 de Noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación de la Dra. Orellana.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. *El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.* N° 1100-2248/03 Cde. 2/10 Resolución N° 357/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios presentados por la Prof. Anahí Diana Cuestas en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra "Inglés II", durante el período del 1° de abril al 30 de noviembre de 2010 y la prorroga en el mismo cargo y cátedra a partir del 1° de diciembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4987/02 Cde.6/10 Resolución N°367/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por el Dr. Leandro Gabriel Althaus, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Interiores Estelares", a partir del 29 de noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° N°1100-914/10 Cde. 1/11 Resolución N° 371/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por la Dra. Claudia Marcela Giordano en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Ecuaciones Diferenciales Parciales", a partir del 2 de noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4993/02 Cde. 2/11 Resolución N° 375/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia presentada por el Dr. Carlos Feinstein Baigorri, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Computación" a partir del 2 de noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1185/11. Resolución N° 11/11 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: designa al Sr. Nicolás Emilio Salerno, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple para cumplir funciones como encargado del Telescopio Reflector de esta Facultad, a partir del primero de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Srta. Valenti: Un comentario. Vamos a aprobar esto, pero nos parece importante que este cargo se llame a concurso.

Decano: Por eso justamente esta hasta el 31 de marzo. No es nuestra vocación política ni nuestra intención jamás designar a nadie sin concurso. Pero esto fue un caso de fuerza mayor porque el telescopio quedó completamente desarticulado de personal técnico, entonces necesitábamos cubrir este puesto. Vamos a llamar a un concurso de aspirantes en el transcurso de marzo.

Dra. Meza: Pero Adrián ¿es un año?

Decano: Sí, es un año.

Secretario Académico: Lo vamos a concursar en marzo.

Dra. Meza: Es una designación interina, es por un año pero el Decano puede en un mes limitarla, es solamente formal.



Srta. Valenti: Queríamos hacer este comentario porque tampoco somos partidarios de designaciones interinas y, en particular, nos parece que es también interesante para los interesados.

Decano: De hecho es lo que hemos hecho en todas las designaciones interinas, hemos hecho concursos de aspirantes.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-831/10. Resolución N° 13/11 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: otorga la partida asignada para el Doctorado no arancelado a Docentes y No Docentes de la UNLP correspondiente al año 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1186/11. Resolución N° 14/11 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: designa interinamente al Geof. Luis Oscar Gómez, como Auxiliar del "Observatorio Pedagógico" de esta Facultad, a partir del 22 de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012 y retribuir su cargo con un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Concursos:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-189/09. Ampliación de dictamen de la Comisión Asesora del llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra "Astrofísica de la Emisión en el Continuo de Radio".

Dr. Bosch: Me parecía oportuno, como una de las personas que en la reunión anterior avaló la solicitud de la ampliación de dictamen, la siguiente consideración. Teniendo en cuenta que los postulantes tenían perfiles notoriamente distintos, en función de la ampliación que presentó la Comisión, a mi juicio personal considero que la ampliación de dictamen al menos ayuda a interpretar cuál era este perfil académico que la Comisión buscaba al asignar su puntaje. Así que en ese mismo sentido, adelanto la intención de apoyar el dictamen ampliado de la Comisión.

Dr. Miller Bertolami: Creo que quedó en claro que con la ampliación de dictamen se evitaban todas las sospechas que se expusieron las reuniones anteriores. Creo que hubiese sido mejor si se hacía este pedido primero.

Decano: Yo creo que esto nos enseña que tenemos que hacer todo lo posible y esforzarnos todo lo posible para recomendar a las comisiones asesoras dictámenes detallados.

Dr. Miller Bertolami: Esa es una de las cosas que en el futuro hay que recomendar a una Comisión Asesora, porque son comisiones asesoras del Consejo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.



Comisión de Grado Académico:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-362/09. Dra. Claudia Ravazzoli solicita acreditación de actividad académica de posgrado al Plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Julián Luis Gómez. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-544/05. Lic. Verónica Firpo solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-823/10. Geof. Romina de los Ángeles Galván solicita incorporación de actividades académicas de posgrado. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1170/11. Dra. Lydia Cidale eleva propuesta del seminario de posgrado para el Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1329/06. Lic. Cecilia Fariña solicita conformación de Jurado examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1787/07. Lic. Yamila Miguel solicita conformación de Jurado para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2226/08. Lic. Laura Andrea Suad solicita acreditación de actividades académicas de posgrado a su Plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar la solicitud.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-374/09. Sr. César Natoli presenta recurso contra Resolución N° 254, apelando el Concurso para proveer un cargo categoría 07 del agrupamiento técnico profesional sub-grupo B para cumplir tareas en el Taller Mecánico de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Investigaciones Científicas:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1114-10. Dres. Lilia Bassino, Favio Faifer y Sergio Cellone solicitan la designación de personal para realizar tareas específicas de la Oficina Gemini Argentina (OGA). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1150/10. Dra. Rosa Orellana solicita ayuda económica para la organización de la V reunión de Astronomía Dinámica en Latinoamérica (ADeLA2011) prevista para los días 24 al 28 de octubre de 2011. Dictamen avalando la realización de Congreso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación de la Dra. Rosa Orellana.

Comisión de Enseñanza:

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 905/10 Cde. 1/11: Alumna Clara Eugenia Bianchi, de la carrera de Astronomía, solicita se designe Tribunal Examinador para rendir la asignatura "Tesis de Licenciatura".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Meza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 917/10: Alumno Carlos Gabriel Escudero eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Dr. Favio Faifer y la codirección de la Dra. Lilia Bassino.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 918/10: Alumna Silvia Marcela Márquez eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de



Grado bajo la dirección del Dr. Mario Ruiz Romero y la codirección de la Geof. Gabriela Badi. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración DAG N° 919/10: Alumno Eleodoro Francisco Nievas, de la carrera de Astronomía, solicita reconocimiento por equivalencia de asignaturas de la carrera.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1074/10: Prof. Ana María Ferrari comunica la Propuesta de la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de crear un programa de acreditación del nivel de inglés para alumnos, graduados y docentes, en nuestra Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1107/10: Dra. Nora Sabbione solicita que se designe un ayudante diplomado interino para la cátedra de Sismología.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1113/10: Dr. Mauricio Gende solicita que se designe un ayudante alumno interino para la cátedra de Referenciación en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Decano: Bueno, yo quiero terminar la sesión con un comentario dirigido a nuestro público. Esta no ha sido una reunión de las más comunes porque hemos tratado todos dictámenes de comisiones asesoras del Consejo Directivo. Ustedes vieron que acá, se considera esos dictámenes y eran todos dictámenes unánimes prácticamente. Entonces no hubo debate porque los claustros se habían puesto de acuerdo en las comisiones en elaborar una única recomendación para que acá la traten los consejeros, pero no suele ser así. Esta fue una sesión aburrida. Si bien en la próxima seguramente algo va a debatirse.

Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día miércoles 23 de marzo a las 13:30 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día se da por finalizada la sesión.